

La internacionalización de los saberes jurídico y político: un reto para la universidad colombiana

Silvia M. Gloria De Vivo

Decana

División de Ciencias Jurídicas

Universidad del Norte

La *Revista de Derecho* de la División de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Norte se ha convertido en la principal herramienta con que cuenta nuestro equipo de profesores investigadores para divulgar las innovaciones científicas en materia jurídica, socio-jurídica y política, que son producidas en el seno la Institución. En la medida en que hemos ido logrando consolidar nuestro grupo de investigación, que ha sido reconocido en la Categoría A1 por Colciencias, también se ha fortalecido cada vez más este instrumento de difusión científica que ha venido alimentando a la comunidad académica con los resultados de nuestro trabajo y el de nuestros pares, a partir de una especial mirada del mundo y sus fenómenos, desde el Caribe colombiano.

Paso a paso, la Revista ha ido ganando espacios en los escenarios nacionales e internacionales de publicaciones científicas. En este momento, nuestra publicación ostenta la Categoría B del Publindex de Colciencias y ha sido ya incorporada al index iberoamericano SciELO —Scientific Electronic Library Online—, lo cual hace posible que sus contenidos sean conocidos y consultados por un número cada vez mayor de estudiosos del derecho y la ciencia política.

En la actualidad estamos trabajando muy fuertemente y con el rigor requerido, para alcanzar la Categoría A1 en el Publindex nacional y entrar a hacer parte de la base de datos mundial Scopus, creada por la editorial holandesa Elsevier, con el fin de hacer cada día más visible la producción científica de nuestros investigadores.

Pero siempre que nos detenemos a reflexionar sobre esta dinámica científica, sobre los espacios en los que queremos estar y sobre las mundialmente reconocidas herramientas de difusión de la producción científica, nos asaltan no pocas inquietudes acerca de nuestro papel como investigadores.

Son muchas las discusiones que se han dado al interior de nuestro equipo de trabajo sobre la forma en que, a partir de lo que investigamos, podemos hacernos parte activa de la comunidad científica del mundo, con una mayor visibilidad y siendo reconocidos como referencia en la construcción colectiva de nuestras ciencias y al tiempo apalancar nuestro desarrollo como Región más asertivamente.

No ha sido fácil conciliar estas dos facetas y lograr ambos objetivos simultáneamente, porque no es sencillo moverse eficazmente en estos dos mundos: el primero, un mundo globalizado, basado en la producción de conocimiento científico, en el que grandes y pequeños, desarrollados y en vías de desarrollo, competimos como iguales por espacios para mostrar al mundo nuestros debates y análisis. Un mundo que privilegia la creación y uso de vías de socialización de la producción intelectual que atienden a las necesidades y dinámicas productivas de los países más desarrollados y, por ende, con mayor experiencia en la producción científica.

Y por otro lado, el segundo, un mundo local que nos exige soluciones inmediatas y un apoyo permanente; un país devastado por la guerra, un Estado debilitado en sus instituciones, una sociedad sin oportunidades que se debate entre la pobreza y los bajos niveles educativos; todos ellos demandando que las mayores energías de nuestros científicos, seres en absoluto privilegiados en este contexto, habida cuenta su estatus intelectual y su formación, sean invertidas en la creación de soluciones para nuestro hoy y nuestro mañana local.

Y no se trata solamente de tomar decisiones respecto del tipo de investigación que debemos abordar: si nuestro papel en la sociedad es hacer investigación jurídica y política teórica o hacer investigación socio-jurídica y político-social. El asunto es cómo generar las vías apropiadas para hacer que el conocimiento que producimos en todas las líneas de trabajo, logre ambos impactos: frente a la comunidad científica mundial y frente a nuestras gentes, en nuestro vecindario.

A pesar de la dificultad, hemos intentado construir una Revista que se constituya en instrumento que nos permita lograr ambos propósitos y que este se constituya, precisamente, en un elemento que la diferencie respecto de otras publicaciones científicas de su categoría.

Nuestra investigación en derecho y ciencia política coexiste en un mismo grupo de investigación que propone un abordaje de estas ciencias bajo el entendido que, desde su nacimiento, son el producto de la interdisciplinariedad y que sólo a partir de ella son posibles sus aproximaciones académicas. Ello nos permite adelantar procesos de creación de conocimiento a partir de problemáticas locales, que analizamos en uso de comparaciones y reflexiones teóricas generadas en cualquier otra latitud mundial que nos resulte referencial.

Asimismo, la selección de los trabajos de nuestros pares, investigadores de otras instituciones nacionales y extranjeras que publican con nosotros, obedecen a este mismo criterio, pues esperamos poder entregar a la comunidad científica una publicación que, a pesar de engranar muy variados temas del derecho y la ciencia política, tenga incorporado ese común denominador que la haga coherente con los objetivos que como grupo nos hemos trazado.

En este número, particularmente, hemos incluido muy diversos temas, todos ellos orientados por esta premisa que privilegia tanto la creación de mecanismos que contribuyan a nuestro propio desarrollo, como la teorización. Con ellos esperamos contribuir al engrandecimiento de los saberes jurídico y político y al mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra gente.

Estamos convencidos de que este es el mayor reto en nuestro camino hacia la internacionalización de la investigación en materia jurídica y política: que no restemos importancia a ninguna de estas dos dimensiones del trabajo científico y que logremos conciliar ambos objetivos, los cuales, conjuntamente, justifican y motivan nuestro esfuerzo académico.